

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 023**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC**

En Bogotá, 21 de Febrero de 2019, siendo las 9:30 A.M., se reunieron en el Jockey Club, Cra 4 No. 72-54, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe Generales
4. Proposiciones y varios

Verificación del Quórum

Presenciales

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Monitoreo GPS LTDA
- David Henanadez- en representación de Satlock Logisitica y Seguridad SAS
- Sergio Ramírez – Satrack INC de Colombia S.A.S.
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- Jaime Izquierdo – Prosegur Sistemas Electrónicos S.A.S
- José Fernando González – Rastreo Satelital S.A.S
- Jorge Cardona – Lap Technologies S.A.S
- Margarita González – FEDETEC

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se elige en esta Junta Directiva y por unanimidad que el secretario de esta reunión será José Fernando González y presidente Roberto Castro. Se da lectura al acta anterior No. 22, a manera general, por solicitud de los miembros y solo se expone los puntos principales. Cada uno de los asistentes afirma que recibieron el Acta y la leyeron y no encuentran observaciones adicionales al respecto. Por lo tanto el Acta No. 22 queda aprobada por el 100% de los asistentes a la Junta Directiva.

2. Informe Generales

Margarita González, empieza informando la gestión realizada por la federación desde el 21 de Noviembre de 2018 a la fecha. Aclara que durante los meses de Diciembre y Enero la actividad se redujo, debido a las fiestas de final de año y las vacaciones, aclarando que la Gestión de la Federación realmente se retomó a partir de mediados de Enero.

Las actividades durante el periodo mencionado fueron las siguientes:

INFORME DE GESTION DE NOVIEMBRE 21 DE 2018 A FEBRERO 21 DE 2019	
28 de Noviembre de 2018	Asistimos al X Encuentro Nacional de la Red de Observatorios y Centro de Investigación del delito
30 de Noviembre de 2018	Asistimos al Consejo Consultivo de la Policía Nacional (FSE)
Noviembre	Asistimos a diferentes encuentros con la Dian con relación al Tema de Precintos Electrónicos
6 de Diciembre de 2018	Asistimos a la 4a Mesa Técnica Sectorial Red Cívica Empresarial
14 de Diciembre de 2018	Se la realizo la donación de Regalos de Navidad Niños de la policía
21 de Enero de 2019	Reunión de BGH Abogados con Propuestas para 2019
24 de Enero de 2019	Asistimos al comité Gerencial de Seguridad en el transporte de carga y pasajeros
30 de Enero de 2019	Asistimos a la Reunión mensual del Red Cívica Empresarial "Sistemas de Cumplimiento y Ética para las Organizaciones

ENERO	Entrega de documentos a Dian, para la calificación como ESAL
ENERO	Entrega de documentos exigidos por la Alcaldía de Bogotá.
6 de Febrero de 2019	Reunión con Alejandro González de 24 Satelital
7 de Febrero de 2019	Reunión con el Sr. Luis Alejandro Rocha Gerente de A&C Consultoría y Servicios
13 de Febrero de 2019	Reunión con María del Socorro González. Publicidad y posicionamiento de Fedetec
14 de Febrero de 2019	Reunión con Michelin
20 de Febrero de 2019	Reunión MINTIC

Con relación a esta gestión se ampliaron los siguientes temas:

PROPUESTA DE BGH ABOGADOS

BGH Abogados presentaron a Fedetec una propuesta para ofrecer Asesoría Jurídica permanente, con relación a temas generales como: Consultoría por horas, colaboración en los eventos exponiendo temas legales y jurídicos, en orientación y radicación de documentos legales, asesoramiento a las empresas asociadas; ya sea de manera individual o por medio de Fedetec dando tarifas especiales. Margarita da lectura general a la propuesta pasada por BGH Abogados donde se propone 3 tipos de planes: bronce, plata y oro. Adicionalmente Roberto explica que BGH también ofrece dentro de estas tarifas una plataforma de asistencia, en cuanto a sistema de seguridad para los negocios empresariales. Para Roberto Castro el esquema ideal es que fuera Fedetec sea quien contratara estos servicios y poderlo ofrecer a sus asociados como consultas eventuales, esto como un valor agregado a la Federación como servicio para sus socios. Jorge Cardona opina que hay temas generales como son la regulación de normas, que debería estar dentro de un plan básico. Sergio Ramírez afirma que se puede pensar en un plan básico de 250.000 pesos que sea de cinco horas al mes y que incluya vigilancia regulatoria, boletín y monitoreo, y la idea es promocionarlo, venderlo y cobrarlo a los asociados, esto quiere decir que debe hacer una gestión a cada socio ofreciéndole el servicio y recordándole que lo puede usar. Entonces se concluye que se le hará saber a la junta en la próxima reunión si es viable esta propuesta.

ESAL

Roberto Castro informa que la DIAN a finales del 2017 sacó una nueva resolución donde las empresas sin Animo de Lucro tenían que volver a calificar, teniendo como plazo hasta Abril del 2018 para demostrar que verdaderamente eran entidades sin Ánimo de Lucro, gestión que se debía realizar únicamente a través de la plataforma. Efectivamente se subió la información solicitada en repetidas ocasiones y la página siempre colapsó y muchas empresas incluida Fedetec, se quedaron por fuera de la calificación. Nuevamente para realizar el trámite, se le solicitó al contador que se encargara de esto, se le pagó un valor adicional, pero lamentablemente a principios de este año recibimos una comunicación de la Dian, donde decía que no habíamos calificado, porque no se habían cumplido con los requisitos de la información y que para esto existía un Recurso de Reposición, que había que interponerlo con un plazo de 10 días hábiles, el cual se presentó con todos los soportes de los documentos cargados y recibidos en la plataforma, en total 53 folios, radicados. Días después se volvió a recibir otro comunicado de la Dian, casi igual a la carta anterior donde volvió a informar que se podía acudir a un Recurso de Reposición. Analizando fue la misma carta con diferente fecha, ya que solo una vez se puede realizar dicho Recurso. Al no tener la calificación esto significa que para el 2018 no estuvimos amparados por el régimen ESAL, y que tenemos que cumplir con unos compromisos tributarios. Como consecuencia, para el 2019 tenemos que volver a iniciar este proceso de ceros.

Roberto hace esta pregunta a los socios, que pasaría si FEDETEC no es una empresa sin Animo de Lucro, sino por el contrario una empresa con Animo de Lucro? Entonces se cobra por servicios, por asesorías, etc. Jaime Izquierdo dice que se desvirtúa el sentido de la Federación, ya que la convertiría en un negocio. Jaime Izquierdo propone que utilicemos el mecanismo de Derecho de Petición, para exigir a la Dian una explicación de esta exclusión. Roberto Castro dice propone consultar a BGH Todos concluyen que es imprescindible una consulta con BGH. Margarita González comenta que el contador, Mauricio Bernal, le explicó que existen que dos caminos para escoger: uno es continuar con el Recurso de Reposición e ingresar nuevamente toda la documentación y el otro es esperar a la celebración de La Asamblea Anual Ordinaria de Fedetec, que se celebrará el próximo mes, esto con el fin de acreditar al nuevo Representante Legal, y así acceder nuevamente a la calificación de ESAL y empezar desde ceros

PUBLICIDAD

Margarita les informa la reunión con María del Socorro González, especialista en Marketing Digital, donde se busca tener una mejor publicidad para Fedetec, buscando posesionar la imagen de la Federación y rediseñar su imagen. Roberto explica que se quiere más dinamismo en la página de internet, debido a que la página con la cual cuenta Fedetec hoy en día, es muy estática, y cada vez que necesitamos agregar o cambiar algo tenemos que acudir a un publicista y pagar para que nos ayude. Sergio Ramírez le solicita a Margarita que ella debe tener claro el propósito de esta contratación y lo que se quiere lograr, como: número de visitas, numero de twitters, publicidad, etc. De tal manera que se pueda cumplir con el requerimiento de estos objetivos, y no solo que se trate de las actualizaciones sino más bien del cumplimiento de metas claras.

VISITA A MICHELIM

Se informa a la Junta que esta empresa va a abrir operaciones técnicas en Bogotá y estaban interesados en conocer a la Federación. Margarita y Roberto estuvieron exponiendo los principios de nuestra Federación y ofreciéndoles la afiliación. Los Asociados opinaron como esta empresa viene hace varios años abriendo camino para entrar a Colombia y que es un hecho su apertura. Sin embargo Roberto Castro informa que esta empresa todavía no tiene nada claro.

PROPOSICIONES Y VARIOS

BOLETIN

La junta solicita unánimemente que el boletín contenga información de interés para los asociados, los temas que se exponen en la actualidad no son malos, sino aburridos y que no aportan nada al gremio. Solicitan que el próximo boletín contenga los temas tratados durante esta junta directiva. Roberto explica que Gloria no tiene el conocimiento suficiente, por lo tanto es ahí donde entrarían los comités en la ayuda y en la proposición de los temas. Roberto solicita que la labor es de todos y no se debe recargar solo en tres personas, los comités deben dar una orientación continua y más definida. Jaime Izquierdo agrega que el insumo vital para el boletín deben ser las noticias sobre los avances de cada comité. Cada Comité tiene definidos unos caminos y que no están fluyendo. Es necesario hacer funcionar la dinámica de los comités para su funcionamiento. Es importante participar dándoles a los asociados una información dirigida e interesante

PRECINTOS

En el tema de los precintos se solicita que deben estar informando a todos los Asociados. En la anterior junta se había solicitado prudencia, pero en vista de los cambios exitosos, se pide hacer público a toda la Federación los avances que concierne al tema. Roberto reitera la importancia de tener a todos informados y que es un derecho de los asociados. José Fernando González

manifiesta que a diferencia de la junta pasada, el conflicto se dirimió y que ya se pueden hacer públicos los avances y noticias en tema de precintos.

COMITES

Roberto Castro reitera que Fedetec tienen un grupo con mucha experiencia que puede direccionar los comités, pero hay algo que no está funcionando y es necesario revisar el mecanismo de los comités, no se trata de realizar el trabajo, sino de direccionar a Margarita, acompañarla en la búsqueda de los recursos. Roberto manifiesta sentirse solo y solicita mayor acompañamiento. Se concluye que Margarita se debe tratar de realizar citas programadas, con día, fecha y hora para la reunión de cada comité, de esta manera cada uno tiene la posibilidad de programarse con tiempo.

PROYECTO PIPA

Roberto Castro trae a memoria el proyecto Pipa (PLAN DE INTEGRACION DE PROTOCOLO DE AVL), el que se estaba adelantando el año pasado. Informa que Fedetec tuvo la oportunidad de liderar ante las autoridades el tema de los botones de pánico, para que la policía actuara con la aplicación. Pero lamentablemente no se pudo lograr, por falta de acuerdo.

Se publicó a los socios en la página y se trató de desarrollar, pero hubo sensibilidad de los asociados en el momento de suministrar la información, ocasionando que se perdiera el protagonismo, que hoy tiene Avantrack. Roberto Castro afirma que este hecho tiene otro agravante y es que va a ser obligatorio, SISTEMA INTEGRADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, una plataforma donde los vehículos van a tener que reportar sus alarmas de pánico y obligatoriamente entregar toda la información. De no ser así, las empresas de transporte y los interesados en la seguridad pueden solicitar a la policía ayuda y estos le darán clave de usuario y contraseña, obligándonos a que ese cliente nos exija colocar toda esa información en la plataforma, por seguridad. Roberto Castro aclara que toda esta información es para reflexionar sobre las oportunidades que Fedetec ha tenido para figurar. Hoy en día con Datacarga se está adelantado y se están haciendo pruebas con el web service con ellos, y mirar el acuerdo de confiabilidad, de tal manera se pueda iniciar este proceso, dejando claro que ellos no pueden ejercer ningún negocio que no esté avalado por Fedetec, y por su puesto por cada una de las empresas, con la salvedad que esto no es obligatorio para los socios, es solo para quienes estén interesados en participar y entregar su información a esta plataforma. Roberto concluye Todo esto es muy importante para Fedetec, porque cualquiera que desee pertenecer a esta plataforma y entregar su información debe ser miembro de la Federación, Adicionalmente hay un fin del negocio, que se le traslada a Fedetec, y es que por cada información que se envía a la plataforma existirían unos pagos entre los interesados, y sobre esos pagos existiría un porcentaje para la Federación siendo esto es un mecanismo de generar nuevos a la Federación. Roberto aclara que el presupuesto de Fedetec, aunque se tienen unos ahorros, se encuentra a ras y cree que ese mecanismo del Protocolo Pipa, si puede ayudar financieramente, no solo a Fedetec, sino a cada una de las empresas que quieran participar.

CUOTA ÉXITO DRA BEATRIZ

Roberto pregunta a los asociados si recibieron el Informe de Gestión de la Dra Beatriz, esto era para que lo revisaran y evaluaran si la cuota éxito es viable para su cancelación. Jaime Izquierdo opina que se debe revisar el acuerdo inicial y verificar si se logró lo pactado, si se cumplió o no lo requerido para esta cuota, ver en que está reflejado el éxito, si es lo que se ha logrado en este. Se concluye que es el comité de Precintos, es quien debe evaluar y determinar si se cancela la cuota de éxito.

ASAMBLEA

Unánimemente se determina que la fecha la Asamblea de Socios Ordinaria será el próximo martes 19 de Marzo, el lugar lo determinará la Directora Ejecutiva. Roberto dice que se debe tener en cuenta, la elección de la nueva Junta Directiva, los Estados Financieros, los balances, etc. La Junta solicita que la convocatoria debe ajustarse exactamente a lo establecido por los Estatutos, en vista de que si se falla en algún termino se puede viciar la Asamblea e invalidarla, es por esto que le recomiendan a la directora tener mucho cuidado y ajustarse adecuadamente a lo ya establecido.

CURSO SENA

Margarita les informa a la Junta sobre el curso del Sena que propuso Roberto Castro, que se llama "MANTENIMIENTO DE LOS ACCESORIOS ELECTRICOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES", el cual tendrá una duración de 60 horas y se iniciará con un mínimo de 25 personas. Los horarios para el curso podrán ser los días lunes, miércoles y viernes de 12 P.M. hasta las 10 pm. a conveniencia de los interesados, y las instalaciones para dictar el curso será determinada por la Federación o en su defecto, el Sena ofrece una sede en Cazucá. El curso no tendrá ningún costo. De acuerdo a esta información la Junta solicita a Margarita que se indague en el contenido del curso, que 60 horas es demasiado tiempo. José Fernando y Jorge Cardona ofrecen que los técnicos de Rastreo Satelital y Lap, pueden ayudar para revisar el contenido y descartar lo que no es importante. Jorge Cardona, nuevamente pone a disposición de la Federación su sede en Mosquera como alternativa para dictar los cursos, dice que es un punto estratégico porque donde está ubicado es el sector de carga pesada y muchos técnicos viven allí. Se concluye que Margarita se comunicará nuevamente con el Sena para exponer lo propuesto por la junta.

LISTADO DE TECNICOS TERCEROS

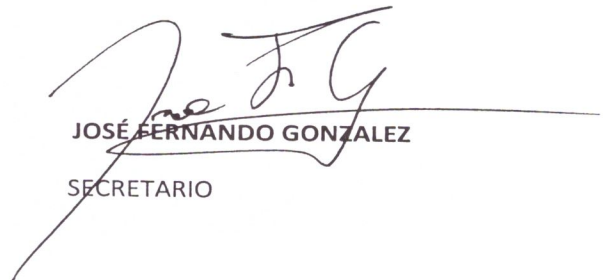
José Fernando González pregunto a la Junta, según la gestión para el listado de técnicos terceros para ser afiliados a Fedetec, cómo se manejaría el tema, ya que no es fácil que las empresas entreguen sus listados. Se concluye con los Directivos que es más viable solicitar una lista de técnicos que no requieren demasiada demanda por parte de las empresas de los afiliados, en las ciudades con menos movimiento, pero que en un momento dado pueden ser de gran ayuda para los que lo requieran y no conozcan técnicos capacitados en dichos lugares. Y este sería el verdadero incentivo de los listados, que agregan valor a los que lo necesitan.

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión, por la Junta Directiva de Fedetec.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO LOPEZ
PRESIDENTE



JOSÉ FERNANDO GONZALEZ
SECRETARIO